

# AYUNTAMIENTO DE CEUTA



# BOLETIN OFICIAL



Año XXIII

Número 1.112

Dirección y Administración  
PALACIO MUNICIPAL

IMPRENTA OLIMPIA  
CEUTA

El Boletín Oficial de Ceuta se reparte gratis en los Centros Oficiales

Las casas comerciales más importantes y los profesionales más distinguidos están anunciados en el Boletín Oficial

# VICENTINO

Café, Bar, Restorant  
y Pastelería

José Antonio 5,

Teléfono, 49

DISPONIBLE

Calidad excelente

# Solera Cosio

# J. ZAPICO Y HERMANOS

ULTRAMARINOS

Mártires, 4

CEUTA

Teléfono, 401

Almacenistas al por mayor

# Compañía Española de Industria y Comercio "ATLAS"

Gasolina, Petróleo, Gasoil, Asfaltos

Distribuidores exclusivos para Marruecos de los productos de la

# Compañía Española de Petróleo (C.E.P.S.A.)

Refinería de Sta. Cruz de Tenerife (Canarias)

DISPONIBLE

# AGUAS

# SOUSAS - VERIN

ESTOMAGO, HIGADO, RIÑON, VEJIGA

PIDALAS EN:

Casa Alfón y Comp.<sup>a</sup> S. L.

CEUTA

# OLIMPIA

La mejor Imprenta  
de Marruecos

TELEFONO, 67

CEUTA

# José Ibáñez Canto

ALMACEN DE TEJIDOS

CASA FUNDADA EN 1896

DIRECCION:

TELEGRÁFICA

TELEFONICA

IBÁÑEZ

APARTADO DE CORREOS, 68

José Antonio Primo de Rivera, 16

CEUTA

# CORRIAT

CAMISERIA Y CALZADO

DE LUJO

José Antonio, 25

Teléfono, 107

# La Esmeralda

JOYERIA

Camoens, 1 y F. Española, 6

Teléfono, 795

# EL PRECIO FIJO

Calzados - Pañería - Confecciones

Falange Española, 2

CEUTA

Teléfono, 535

Precio de suscripción DOS pesetas mensuales

Número suelto CINCUENTA cts

## BOLETIN



## OFICIAL

DE CEUTA

Jueves 22 de Enero de 1.948

Se publica los Jueves

1355

294

## Palacio Municipal

*Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:* Todos los días laborables de 12 a 13'30.

*Horas de consulta del Sr. Secretario:* De 11 a 13'30.

*Horas de Oficinas en todos los Negociados:* De 8'30 a 13'30.

*Horas de despacho al público:* De 9 a 13'30.

## Farmacia Municipal

Todos los días, incluso los festivos, de 10 a 18.

## Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

## Ayuntamiento de Ceuta

## A V I S O

Se pone en conocimiento de todos los comerciantes de la localidad que suministran artículos a esta Corporación, que las facturas cuyo pago ha de acordarse en las sesiones que celebra el Ayuntamiento los miércoles de cada semana, se admitirán hasta las DOCE horas del MARTES anterior al expresado día, en la Oficina de Intervención.

## DELEGACION DEL MINISTERIO DE TRABAJO

C E U T A

El Ilmo. Sr. Director General de Trabajo en Circular núm. 95, dice a esta Delegación lo siguiente:

«El artículo 19 del Reglamento de 13 de Noviembre de 1.900, dictado para la aplicación de la Ley de trabajo de mujeres y niños de 13 de Marzo de 1.900, precepto en la actualidad correlativo del artículo 168 del vigente texto refundido de la Ley de Contrato de Trabajo, cuyo Libro II fué aprobado por el Decreto de 31 de Marzo de 1944, previene que: Al tenor de lo dispuesto en el artículo 9.º de la Ley, las obreras con hijos en el periodo de lactancia tendrán una hora al día para dar el pecho a sus hijos. Dicha hora se dividirá en dos periodos de treinta minutos, utilizables uno por la mañana y otro por la tarde. No obstante, si la madre prefiere, y siempre que el niño se lo lleven al taller o establecimiento donde aquella preste sus servicios, podrá dividir la hora en cuatro periodos de quince minutos, utilizables dos por la mañana y dos por la tarde.

El tiempo destinado a la lactancia, siempre que no exceda de una hora diaria, no será descontable para los efectos de cobro de jornal.

La madre, sin embargo, sometiéndose al descuento correspondiente, podrá dedicar a la lactancia de su hijo más tiempo de una hora diaria.

De dicha disposición se desprende, con toda claridad que la madre tiene derecho a dividir el periodo de una hora de que puede disponer para lactar a su hijo, en cuatro periodos de quince minutos cada uno con tal de que el niño se lo lleven al taller o establecimiento donde aquella preste sus servicios.

En su consecuencia procede que por la Inspección de Trabajo se vigile cuidadosamente que en todos los Centros de Trabajo en los que se ocupen mujeres que lacten a sus hijos, se disponga de locales adecuados a este fin, que reúnan las condiciones exigidas de consuno por el recato y por la higiene, debiendo considerarse incluido dichos locales dentro de los servicios obligatorios a que se refiere el artículo 99 del Reglamento de Seguridad e Higiene del Trabajo de 31 de Enero de 1940, y corrigiéndose en su consecuencia las infracciones que puedan existir

con arreglo a lo que preceptua el artículo 2.º del propio texto reglamentario».

Lo que se hace público para general conocimiento y más exacto cumplimiento.

Ceuta a 20 de Enero de 1948.

El Jefe de la Inspección,  
Delegado de Trabajo Accidental

Firmado: Javier Angoloti

295

## EDICTO

### EL ALCALDE DE ESTA CIUDAD.

HACE SABER: Que por acuerdos adoptados por la Comisión Permanente de este Ilustre Ayuntamiento de mi presidencia en sus sesiones celebradas en las días catorce de mayo, once de agosto, veintidós de octubre y diez y siete de diciembre del año mil novecientos cuarenta y siete, han quedado rotuladas diversas calles de esta Ciudad, con los nombres siguientes:

#### DE LA BARRIADA DE JADU.

Hermanos Laulhe. Primer trozo de la conocida por la calle C.

Alférez Provisional Infantería. Don Luis de la Rubia Benzo segundo trozo calle C.

Sargento Regulares. Don Abelardo Miquel Lara calle D.

Comandante Infantería. Don Remigio Baro Alegret, calle E.

Don Ricardo Trujillo González. Traversal de las calles E. a la O.

Legionario don Luis López Utor, calle F.

Falangista don Juan Romero Córdoba, calle G.

Sargento Regulares don Reinaldo Buendía Ruiz calle H.

Sargento Regulares don José Losada Espinosa calle I.

Alférez de La Legión don Francisco Rallo Romero, calle J.

Falangista don Antonio Castillo Hidalgo calle L.

Maestro Almero don Manuel Castillo Artiel, calle M.

Falangista don Isidoro Cívico Murciano calle N.

Falangista don Luis Páramo Sarrasí calle Ñ.

Don Manuel Puyuelo Domenech calle O.

Falangista don Antonio Fernández Amador calle Q.

Capitán de Infantería don Francisco Blond Mesa calle R.

Falangista don Francisco Márquez Carrasco: Espaldas de la calle R.

Cabo Regulares don Rafael Ruiz Alvarez calle T.

Sargento Regulares don Juan Visedo Martínez calle V.

Sargento Regulares don Urcisino Ferrero Viso calle X.

Alférez Provisional don José Martínez Calvente calle Z.

Capitán de Infantería don José Claudio Vázquez Continúa calle Teniente Coronel Gautier hasta la Mezquita.

Barriada del General Varela. Detrás del Cuartel del Grupo de Regulares.

Capitán de Regulares don Emilio Souza y Rodríguez. Pasaje conocido por el del Cine.

Soldado don Ramón del Valle Almazán. Calle conocida por el camino Bentata.

Falangista don Aldolfo Bermudo-Soriano Rodríguez. Detrás de la Plaza de Toros.

Falangista don Juan Narvaez Alonso. Calle conocida por Baño Moro.

#### BARRIADA DE ESPAÑA.

Alférez Provisional don Antonio Chica Bernal. Carretera de la Almadraba (partiendo de esta hasta la fachada del Hospital O'Donnell, detrás del chalet conocido por el nombre de Villa Desengaño.

Alférez provisional don Carlos Martín Moreno calle conocida por la letra A. de la barriada de España.

Falangista don Antonio Guerrero Sánchez calle conocida por la letra B de la barriada de España.

Don Miguel Ramírez Yuste (Legionario calle conocida por la letra C. de la barriada de España.

Guardia Civil don Juan Bautista Lopera Martín calle conocida por la letra D de la barriada de España.

Alférez provisional don Luis Fajardo Martínez calle conocida por la letra E de la barriada de España.

Alférez provisional don José Cachinero Reina calle conocida por la letra F de la barriada de España.

Alférez Artillería don Darío Mateos Alvarez calle conocida por la letra G de la barriada de España.

Soldado de Infantería Cristóbal Floria Ordoñez. Lugar colindante con el que se ha señalado con el nombre de don Antonio Chica Bernal.

Guardia Civil don Luis Pérez del Camino calle conocida por el nombre de García Benitez de la Barriada de España.

#### CASCO DE POBLACION.

Martín Cebollino calle que viene figurando con el nombre de Villacampa.

General Delgado Serrano. La nueva calle que partiendo de Camoens, va a la de Antioco,

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos consiguientes.

Ceuta, 14 de Enero de 1948.

JOSÉ ROJAS

296

**DELEGACION DEL MINISTERIO DE TRABAJO****CEUTA**

Terminadas las operaciones administrativas pos-electorales para la elección de Entidad Colaboradora del Seguro de Enfermedad, según nos comunica la Caja Nacional y de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 2 de la Orden de 22 de Noviembre de 1947, he dispuesto que la entrada en vigor de los resultados de estas elecciones, será a partir del día 1.º de febrero próximo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ceuta a 20 de enero de 1948.

El Inspector Jefe,  
Delegado de Trabajo Accidental.  
Firmado: Javier Angoloti

297

**EDICTO****EL ALCALDE DE ESTA CIUDAD**

**HACE SABER:** Que en la planta baja de la casa señalada con el número setenta y dos de la calle Falange Española de esta ciudad, se va a establecer un taller para afilado de herramientas, con un motor de 1/2 H. P. eléctrico y con arreglo a lo que se determina en el artículo 395 de las vigentes Ordenanzas Municipales, los que se consideren perjudicados con la aludida instalación, presentarán por escrito, las reclamaciones que estimen, en el plazo de diez días a contar desde la fecha.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Ceuta 20 de enero de 1948.

José Rojas Feigenspan.

298

**Extracto del Acta de la sesión ordinaria de 1.ª citación que celebra la Comisión Permanente del Ayuntamiento de Ceuta el día 17 de julio de 1.946.**

Señores: Alcalde accidental, don Cristóbal Moya-Angeler y Lago. Tenientes de Alcalde, don Justo Arizala Edorzain, don Antonio de Coto García, don Efigenio Jiménez Acebrón y don Angel Quero López. Secretario, don Alfredo Meca y Romero.

**PUNTO PRIMERO**

Queda enterada la Permanente de no haberse recibido después de la última sesión, disposición oficial alguna que le afecte.

**PUNTO SEGUNDO**

Se da cuenta de Moción del Gestor don Manuel Meléndez en la que hace resaltar las deficiencias de las tuberías de agua y evacuación de materias fecales en la barriada del Príncipe y SE ACUERDA tomar en consideración la Moción referida y que pase a informe del señor Arquitecto Municipal y Comisión segunda.

Se da cuenta de Moción en que el Gestor Sindico don Francisco Vázquez Ruiz hace aclaraciones sobre el artículo segundo de la vigente Ley Municipal en el orden que pudieramos llamar jurídico relativas a la propuesta del señor Quero de conceder una gratificación al personal con motivo de la festividad del diez y ocho de julio.

El señor Presidente manifiesta que es muy de agranecer el celo demostrado por el señor Vázquez, aún cuando estima que las frases que vierte en su escrito son muy duras ya que la Permanente sabe cual es su obligación y prueba de ello es que sin la Moción del señor Vázquez y ante la imposibilidad legal, la Comisión de Hacienda traía la propuesta de no poder conceder la expresada gratificación. Manifiesta que la Gestora no ha venido a hacer favores al personal, pero tampoco a enfrentarse con este, sobre todo cuando, como en la ocasión actual, nada pidió.

Por mí el Secretario en nombre del personal se hace constar que con gratificación o sin ella, este cumplirá con su deber. El señor Moya agradece estas manifestaciones aunque las esperaba y solicita se invite al señor Vázquez a que retire de su Moción la parte que se refiere a simpatías y el señor Arizala opina que el señor Vázquez debe dar explicaciones a la Permanente y por unanimidad, SE ACUERDA, conforme a la propuesta de la Comisión de Hacienda y ante la imposibilidad legal, no conceder gratificación al personal por la festividad del diez y ocho de julio y solicitar del señor Vázquez retire de su Moción las frases que se referían a que «el Ayuntamiento no ha venido a hacer obras de simpatía a los empleados a costa del presupuesto y máxime cuando hay tantísimas cosas que hacer para el bien común de todos los vecinos y no despilfarrar el presupuesto en pagas de regalo.»

**PUNTO TERCERO**

Se da cuenta de informe que emite la Comisión primera en petición de la Casa José María Borrás e Hijos S. L., SE ACUERDA efectuar la liquidación de los derechos de importación del café con la baja de dos mil trescientos seis kilogramos que faltaron en la partida.

SE ACUERDA: 1.º—Que no se efectuen por cuenta de este Ayuntamiento las obras de reparación del cuartelillo de Carabineros, por no ser esta obligación municipal.

2.º—Que no se exija el pago de arbitrios a los productos que se introduzcan para el Regimiento de Infantería número 54, procedentes de la granja que tiene instalada en el término municipal, debiéndose cumplir los requisitos que constan en el referido informe.

3.º—Que por la brigada municipal de conservación y con el material sobrante que exista que será aprovechado, se pavimenten las aceras del jardín de Rosende y la carretera a la Estación.

4.º—Aplazar hasta que conteste la Dirección General, la resolución de escrito del Excmo. Sr. Delegado Gubernativo que solicita subvención para el Dispensario dermatológico y de Higiene Social.

5.º—Manifestar al señor Director del Instituto que la parte de subvención que se destinaba a personal debe quedar en beneficio del erario municipal al ser despedido el auxiliar que la percibía.

SE ACUERDA: 1.º—Costear unas gafas a don Rafael Puya Avilés.

2.º—Desestimar escritos en que don Rafael Martín Barrientos y don Luis Jaramillo Ponce solicitaban su inclusión en el padrón de beneficencia.

3.º—Incluir en el padrón de beneficencia a varios señores.

SE ACUERDA: 1.º—Que se oficie a la Empresa de Aguas a fin de que reconozca las instalaciones de las calles N. y Ll. de la barriada de Jadú a fin de evitar que algunas casas de las expresadas calles queden sin agua.

2.º—Adjudicar a Mohamed Ben Si Ahmed Sidali el puesto número 88 del Mercado con la expresa condición de que solo podrá destinarse a la venta de verduras y frutas.

#### PUNTO CUARTO

Se da cuenta del expediente instruido para la impresión del presupuesto ordinario del año en curso en el que aparece un acta por la que el señor Alcalde acuerda adjudicar provisionalmente el concurso a la Imprenta Clásica, ACORDÁNDOSE elevar a definitiva la dicha adjudicación provisional.

#### PUNTO QUINTO

SE ACUERDA aprobar el informe de la Oficina técnica de Obras emitido en el anteproyecto redactado para la construcción de edificio para Correos y Telégrafos, y en cuyo informe se hace constar que el expresado anteproyecto se encuentra ajustado a las alineaciones y rasantes determinadas para su emplazamiento en aquella zona de la población, en la que se prevé la existencia de las calles o pasos laterales que no existe inconveniente en que se conviertan en cierto modo en patios ingleses en el sentido de la longitud de sus correspondientes fachadas.

SE ACUERDA aprobar certificación expedida por el señor Arquitecto Municipal y que acredita

que por don José Quireza Cota, adjudicatario de la ampliación del Cementerio de Santa Catalina, se han efectuado obras a partir de la anterior certificación parcial por más valor de veinte mil pesetas.

SE ACUERDA aprobar certificación expedida por el señor Arquitecto y que acredita que por don José Quireza Cota adjudicatario de la construcción de varios trozos de columbarios de nichos en la parte vieja del Cementerio de Santa Catalina se han efectuado obras a partir de la adjudicación por más valor de diez mil pesetas.

#### PUNTO SEXTO

Queda enterada la Permanente de Saluda en que el señor Jefe de las Fuerzas Navales del Norte de África participa que el destructor Ceuta se encuentra en gran reparación por lo que no es posible venga a este puerto.

Se da cuenta de Saluda en que el señor Jefe de las Fuerzas Navales del Norte de África participa haberse arreglado el itinerario del minador «Júpiter» a fin de que pueda estar en este puerto en los días de fiestas, ACORDÁNDOSE dar las gracias al expresado señor por las gestiones hechas.

Se da cuenta de Saluda en que el señor Jefe Local de Falange Española, Tradicionalista y de las JONS. manifiesta que la cantidad que falta para cubrir las atenciones de los albergues de verano por quince afiliadas a la Sección Femenina es de mil quinientas pesetas, ACORDÁNDOSE aprobar el pago de la expresada cantidad según acuerdo adoptado en sesión de diez del actual.

Se da cuenta de oficio en que el señor Juez de Instrucción ofrece el procedimiento en el sumario número 142 de mil novecientos cuarenta y seis, ACORDÁNDOSE no mostrarse parte en el mencionado sumario aunque sin renunciar a la indemnización que en su día pudiera corresponder a este Ayuntamiento.

Se da cuenta de informe emitido por el señor Arquitecto Municipal el que al cumplimentar acuerdo de pintar el pabellón del señor Director de la Clínica de Urgencia ha visto la necesidad de reponer la cocina y otros, ACORDÁNDOSE aprobar las expresadas obras.

Accediendo a lo solicitado por don Nicolás Ruiz Berbel, SE ACUERDA darlo de baja en el padrón de habitantes en unión de sus familiares por marchar a Granada.

SE ACUERDA aprobar nómina de las diferencias de precios en los jornales del personal eventual de la construcción.

SE ACUERDA aprobar nómina del desgaste de herramientas del expresado personal eventual de la construcción.

#### PUNTO SEPTIMO

Previo examen de las respectivas cuentas, SE ACUERDA aprobar los pagos:

El señor Jiménez pregunta como va el asunto de nombramiento de Conserje del Mercado, conlestándosele que está en la Comisión 5.<sup>a</sup> para informe pero que de todos modos no se podrá cubrir la plaza hasta el presupuesto próximo por no haber consignación en el actual.

Solicita el señor Arizala se dirija telegrama de adhesión al Caudillo en el aniversario del Alzamiento, ACORDANDOSE de conformidad con la petición del señor Arizala.

Y no habiendo más asunto de que tratar, la Presidencia levantó la sesión, siendo la hora de las diez y nueve y cincuenta.

Aprobado en sesión de 13-8-47.

299

**Extracto del acta de la sesión ordinaria de primera citación que celebró la Comisión Permanente del Ayuntamiento de Ceuta el día 24 de Julio de 1.946.**

Señores: Alcalde-Presidente, D. José Rojas Feigenspan. Tenientes de Alcalde: D. Cristóbal Moya Angeler y Lago, D. Justo Arizala Endorzain, D. Antonio de Coto García, D. Efigenio Jiménez Acebrón y D. Angel Quero López.

SE ACORDO: 1.º—Conceder gratificación de una peseta cincuenta céntimos diarios durante los días laborables al obrero fijo de este Ayuntamiento Salvador Blanco Benítez; mientras permanezca al servicio de Arbitrios.

2.º—Conceder la gratificación diaria de dos pesetas con cincuenta céntimos al motorista del Servicio de Arbitrios Manuel Reguero Navas, equiparado a vigilante de primera y segunda a tal efecto.

3.º—Aprobar el presupuesto de habilitación para prácticas de deportes y pruebas del patio en el Grupo Escolar «Lope de Vega».

4.º—Aprobar el presupuesto de pavimentación de la tercera meseta de la Plaza de Ruiz, a base de aprovechar la loseta de pastilla del Ayuntamiento.

5.º—Aprobar el presupuesto de construcción de un horno crematorio en el Cementerio de Santa Catalina.

6.º—Aprobar igualmente el presupuesto de treinta y ocho mil seiscientos noventa pesetas cincuenta y nueve céntimos a que asciende el cambio propuesto del pavimento de cemento continuo por loseta hidráulica lisa en las sesenta y tres viviendas baratas que se construyen en la parcela ciento cincuenta y seis del Campo Exterior.

7.º—Abonar a los Herederos de Doña Pilar Rojina la cantidad de cinco mil cuatrocientas veinticinco pesetas valor del terreno que le ha sido ocupado en la Barriada del General Sanjurjo cruce del Morro, para construir un apeadero de autobuses.

SE ACORDO: 1.º—Aprobar el presupuesto para el blanqueo del interior del Mercado de Abastos.

2.º—Aprobar también el presupuesto de blanqueo total de las fachadas del Mercado de Abastos.

SE ACORDO: 1.º—Desestimar la petición que hace Ana Diez Borje para que se le costee el viaje a Madrid.

2.º—Desestimar la solicitud de inclusión en el Padrón de Beneficencia de varios vecinos.

SE ACUERDA: aprobar los extractos de los adoptados por el Ayuntamiento en el segundo trimestre del presente año y su publicación en el Boletín Oficial.

Se dá cuenta de certificación expedida por el señor Arquitecto Municipal, parcial de las obras de construcción de un apeadero cubierto en la Barriada de Villa Jovita y SE ACUERDA prestarle aprobación.

También se dá cuenta de la certificación parcial que expide el señor Arquitecto referente a las obras de un mercadillo en la Barriada de Villa Jovita ACORDANDOSE por unanimidad prestarle aprobación y abonar al contratista D. Miguel Anaya García su importe de quince mil pesetas.

SE ACUERDA abonar a Trinidad Vega Godoy, un socorro de cien pesetas y dos pasajes hasta Algeciras.

SE ACUERDA conceder al Auxiliar Administrativo D. Antonio Quero López un mes de permiso para asuntos propios y por la misma razón un mes de licencia a Doña Mercedes Vázquez Martínez, Auxiliar de Archivo y Biblioteca.

Queda la Corporación enterada de telegrama al Jefe de la Casa Militar de S. E. el Generalísimo renovando a este los sentimientos de lealtad y adhesión con motivo del décimo aniversario del Glorioso Alzamiento Nacional.

También queda la Corporación enterada de carta del Excmo. Sr. General Jefe del IX.º Cuerpo de Ejército Marroquí en que manifiesta su reconocimiento por el voto de gracia que la Permanente le concediera con motivo de la ayuda prestada por el Ejército a las tradicionales fiestas de la Ciudad.

Se dá lectura a carta del Excmo. Sr. General Delegado Gubernativo en la que interesa del Ayuntamiento preste su aportación económica a las obras de construcción de la Iglesia de la Barriada de la Almadraba, ACORDANDOSE pasar este escrito a la Comisión Primera.

Queda enterada la Permanente de carta del Señor Secretario del Excmo. Sr. Alto Comisario de España en Marruecos en la que hace saber que el Minador «Jupiter» llegará a este Puerto el día tres de agosto para marchar el nueve con motivo de las fiestas de Nuestra Patrona.

El Sr. Quero manifiesta que también ha gestionado la estancia durante los festejos del Cañonero que hace estación en este Puerto.

Se dá cuenta del escrito del periodista Sr. Peria-

ñez ofreciendo la publicación de un cuarto de página en el diario España con motivo de las próximas festividades, ACORDANDONSE oír el informe de la Comisión de Festejos.

Queda la Permanente enterada de resolución del Ilmo. Sr. Director General de Puertos como resultado de petición de esta Alcaldía para la no aplicación al Puerto de Ceuta de la elesación del cincuenta por ciento del arbitrio basado en el impuesto de Transportes, según la que procede aplazar la resolución de la propuesta hasta que sean aprobadas las nuevas tarifas generales en estudio.

Se dá cuenta de expediente-sumario preceptuado en el artículo ciento veintiseis de la vigente Ley Municipal con objeto de prescindir de la formalidad de concurso para la adquisición de un coche automóvil al servicio de la Corporación atendiendo a que la realización actual de las obras e instalación para los festejos hacen imprescindible un vehículo para vigilarlas y resolver los numerosos problemas que se presentan. El Sr. Quero manifiesta que de hecho se ha celebrado concurso puesto que han sido presentados seis coches y se ha elegido aquél que los informes técnicos han estimado como más convenientes, y por unanimidad, SE ACORDO: 1.º—Aprobar el expediente-sumario por la totalidad de los votos que constituyen la Permanente y en su consecuencia adquirir a D. Vicente Peña Carrasco el coche marca Chevrolet, matrícula C. E. 1.302 en la cantidad de treinta mil quinientas pesetas.

2.º—Reconocer un crédito por esa cantidad para que se incorpore a los del artículo 4.º del capítulo 1.º del próximo presupuesto ordinario de 1.947.

3.º—Que se reglamente la utilización del expresado vehículo sobre la base de que por el Sr. Secretario se transmitan las ordenes para ello.

SE ACORDO: aprobar las nóminas de la gratificación correspondiente a los obreros eventuales de obras con motivo de la fiesta del 18 de Julio.

Previo exámen de las respectivas cuentas SE ACUERDA la aprobación de los pagos.

El señor Quero pregunta si se ha hecho algo para la restauración de la estatua de González Tablas, contestándosele que se puso en conocimiento del señor Arquitecto Municipal el ruego del señor Quero y que se le reiterará la orden.

Y no habiendo otros asuntos que tratar la Presidencia levantó la sesión.

Aprobado en sesión de 13-8-47.

300

Extracto del acta de la sesión ordinaria de 1.ª citación que celebra la Comisión Permanente del Ayuntamiento de Ceuta el día 31 de Julio de 1.946.

Señores: Alcalde-Presidente, D. José Rojas Fei-

genspan. Tenientes de Alcalde, D. Cristóbal Moya-Angeler y Lago, D. Justo Arizala Endorzain, D. Antonio de Coto García, D. Angei Quero López, Secretario Accidental Don Arturo Rubio Vázquez.

SE ACUERDA: 1.º—Que por el personal auxiliar cuyos haberes satisface este Ayuntamiento se lleven a cabo los trabajos para la implantación de la contribución territorial en su concepto de riqueza urbana asignándose a cada uno de los dos auxiliares que han de realizar los dichos trabajos la gratificación mensual de doscientas pesetas.

2.º—Devolver a la Mutua de Ceuta la cantidad de trece pesetas, trece céntimos, satisfecha de más al abonar unos arbitrios.

3.º—Que se autorice a Don José Arrabal López para que pueda instalar un pequeño establecimiento en una habitación de la casa que ocupa. núm. 14 en la calle Sánchez Navarro.

4.º—Que se haga gestión cerca del Sindicato Nacional de Seguro, a fin de que por este se determine el prorrateo entre las Compañías de Seguros hasta cubrir el importe de la póliza de seguro de las viviendas protegidas.

SE ACUERDA conceder a Don Julián Santiago Moraleja una superficie de ciento cincuenta y dos metros cuadrados frente a la casa de su propiedad sita en la calle K. de la barriada del General Sanjurjo.

SE ACUERDA dar de alta en el padrón de beneficencia a varios vecinos.

Se dá cuenta de escrito en que Doña Ana Dorado Alba solicita se le autorice la transferencia que Daña Asunción Beffa Viuda de Vázquez le hace del puesto núm. 51 del Mercado, ACORDANDOSE vuelva el asunto a la Comisión para ampliación de informe.

SE ACUERDA vuelva a la Comisión para ampliación de informe escrito en que Don Juan Méndez Montes solicita se le transfieran los almacenes números 176 al 179 del Mercado de Abastos.

SE ACUERDA conceder como subvención al diario Faro por el número extraordinario que ha de publicar con motivo de los festejos la cantidad de mil pesetas y a los diarios Africa y España la de quinientas pesetas a cada uno de ellos; aprobándose también la petición del corresponsal del diario España de publicar en el referido diario un cuarto de página, por importe de seiscientas pesetas.

Se dá cuenta de informe que emite la Comisión quinta en el que se propone la aprobación de las tarifas de taxis presentada por el Sindicato de Transportes y tras detenida discusión, SE ACUERDA aprobar la expresada tarifa, con carácter provisional.

Se dá cuenta de propuesta de Secretaría en la que interesa que al Conserje del Mercado Don Andrés Matres García se le encomiende la vigilancia del personal de jardines, así como del informe que emite

la Comisión quinta que es de conformidad, proponiéndose al propio tiempo que el cometido del Conserje se distribuya entre el Fiel contraste Don Francisco Rodríguez Llona y el cobrador de arbitrios Don Joaquín López Fernández, ACORDÁNDOSE prestar conformidad al referido informe y que por la Comisión 1.ª se fijen las gratificaciones que han de percibir los funcionarios que han de desempeñar la plaza de Conserje.

Se da cuenta de escrito en que el Guardia Municipal Don Juan Antonio Zarabozo Cueto solicita la excedencia. Por mi el Secretario acctal. se hace constar que posteriormente se ha recibido otro escrito del señor Zarabozo en súplica de que se le permita retirar el primero, ACORDÁNDOSE dejar sin efecto la referida solicitud de excedencia.

#### PUNTO TERCERO

Se da cuenta de nuevo presupuesto formulado por el señor Arquitecto Municipal para la construcción de cien albergues de urgencia en la barriada del General Sanjurjo, que importa la suma de novecientas un mil quinientas treinta y cinco pesetas, ACORDÁNDOSE sacar a subasta las referidas obras, aprobar el pliego de condiciones administrativas redactado al efecto, y dar cuenta al Pleno para su ratificación si procede.

#### PUNTO CUARTO

Se da cuenta de escrito en que don Manuel Gavira Acal, en representación de la Empresa de toros solicita se le exima del pago de arbitrios por los espectáculos que se han de celebrar en los próximos festejos, SE ACUERDA no acceder a lo solicitado y facultar al señor Alcalde para que si lo estima oportuno conceda un donativo a la expresada Empresa de la plaza de toros.

#### PUNTO QUINTO

Queda enterada la Permanente de escrito en que el señor Gestor Síndico don Francisco Vázquez Ruiz explica las manifestaciones que hizo en Moción de 15 del actual y con las que no quiso molestar a ningún señor.

Se da cuenta de Saluda en que la Sra. Presidenta de la Asociación de Viudas y Huérfanos del Ejército solicita un donativo, ACORDÁNDOSE facultar al señor Alcalde para que fije el importe del mismo.

Se da cuenta de escrito en que el escritor portugués don Antonio Nobre solicita se le adquieran unos libros de los que es autor, ACORDÁNDOSE facultar para su adquisición al señor Alcalde.

Se da cuenta de escrito en que el señor Juez de Instrucción ofrece el sumario numero 154 de 1946 por robo en el Negociado de Asuntos Indígenas, ACORDÁNDOSE no mostrarse parte en el indicado sumario.

SE ACUERDA aprobar el padrón de calderas y motores para el año en curso.

SE ACUERDA aprobar la Cuenta de Caja del

segundo trimestre del actual ejercicio que presenta el señor Depositario de fondos.

Se da cuenta de oficio en que el señor Presidente accidental de la Junta de Abastecimientos, Comercio y Precios, interesa el nombramiento de don José Meléndez Mendoza para cubrir la vacante producida por cese de don Antonio Bernal del Canto, ACORDÁNDOSE de conformidad con la propuesta.

SE ACUERDA conceder donativos a los establecimientos benéficos con motivo de las próximas fiestas:

SE ACUERDA ampliar en quince días el plazo concedido para el encalado de las fachadas.

Accediendo a lo solicitado por don Francisco Navarro Cardona, SE ACUERDA incluirlo en el padrón de habitantes en unión de su esposa.

#### PUNTO SEXTO

Previo examen de las cuentas, SE ACUERDA aprobar los pagos:

El señor Quero ruega se corte diariamente la circulación de vehiculos por la calle José Antonio Primo de Rivera desde las veintiuna a las veintitres horas, efectuando los coches su vuelta por la calle Falange Española, a fin de no perjudicar al vecindario, ACORDÁNDOSE de conformidad con la propuesta del señor Quero.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, la Presidencia levantó la sesión.

Aprobado en sesión de 13-8-47.

301

### Extracto del acta de la sesión ordinaria de 1.ª citación que celebra la Comisión Permanente del Ayuntamiento de Ceuta el día 7 de agosto de 1,946.

Señores: Alcalde-Presidente, D. José Rojas Feigenspan. Tenientes de Alcalde, D. Cristóbal Moya-Angeler y Lago, D. Justo Arizala Endorzain, D. Antonio de Coto García y D. Angel Quero López. Secretario, Don Alfredo Meca y Romero.

SE ACUERDA: 1.º—Que por Don Victorino Izquierdo Pérez se lleven a cabo los trabajos de reparación del pabellón del Conserje del Grupo Escolar "Lope de Vega".

2.º—Dar de baja en el padrón de anuncios comerciales a Don Francisco Ruiz.

3.º—Conceder a las Religiosas Misioneras de la Inmaculada Concepción cuatro metros cuadrados de terreno en el Cementerio de Santa Catalina.

Se da cuenta de oficio en que el infrascrito Secretario hace ver la necesidad de ampliar el presupuesto extraordinario para la construcción de la Cárcel hasta la suma de dos millones de pesetas, SE ACUERDA aprobar el mencionado escrito y concertar el préstamo de dos millones de pesetas en lugar de las ochocientas mil solicitadas, dándose cuenta al Pleno para su ratificación, si procede.

Queda enterada la Permanente de telegramas dirigidos con motivo del décimo aniversario del Paso del Convoy de la Victoria al Jefe de la Casa Militar de S. E. el Generalísimo, Ministro de Marina, Teniente General Yagüe y don Manuel Súnico Castedo.

Queda igualmente enterada la Permanente de telegrama dirigido al Jefe de la Casa Militar del Generalísimo, agradeciendo a S. E. el espléndido manto donado para la Patrona de la Ciudad Santísima Virgen de Africa.

También queda enterada la Permanente de telegramas del señor Almirante encargado del despacho, Teniente General Yagüe y Comandante del cañonero Dato agradeciendo el recuerdo tenido con motivo del décimo aniversario del paso del Convoy de la Victoria.

Queda enterada la Permanente de telegrama en que el Excmo. Señor Intendente de Marruecos ruega se le tenga presente en las solemnidades Virgen de Africa, saludando en las Autoridades al pueblo de Ceuta.

El señor Alcalde manifiesta que el Excmo. Señor Intendente de Marruecos ha fallecido en Vitoria, habiendo enviado a su Viuda un telegrama de pésame en nombre de la Corporación.

Queda enterada la Permanente de carta dirigida

al Excmo. Sr. Alto Comisario, como acuse de recibo del nonativo de cincuenta mil pesetas hecho por el Excmo. Sr. Ministro del Ejército para la suscripción pró-coronación de la Virgen de Africa.

Queda enterada la Permanente de carta en que el señor Alcalde de Melilla agradece la invitación que se le hizo para que pasara en esta ciudad las fiestas.

Igualmente queda enterada la Permanente de carta en que el Ilustrísimo Sr. Director del Instituto Nacional de Estadística, agradece el celo demostrado por esta Corporación en la confección del Censo de residentes.

SE ACUERDA aprobar la distribución de fondos para el presente mes.

Previo examen de las cuenta, SE ACUERDA aprobar los pagos:

El señor Alcalde da cuenta y queda enterada la Permanente de que don Rafael Matrés Calvo ha cesado en el cargo de Secretario particular a voluntad propia por encontrarse delicado de salud, habiéndole sustituido don Enrique Lanuza Cano.

Y no habiendo más asunto de que tratar, la Presidencia levantó la sesión.

Aprobado en sesión de 13-8-47.

## José M.<sup>a</sup> Borrás é Hijos S. L.

VINOS - AGUARDIENTES

Calvo Sotelo, 20

Teléfono, 226

## CASA TRELISO

SASTRERIA - CAMISERIA  
ARTICULOS PARA CABALLEROS  
EFECTOS MILITARES

Camoens, 21 - Teléfono 423

CEUTA

## CASA BENOLIEL

CALZADOS                      TEJIDOS

J. A. P. de Rivera, 14

J. A. P. de Rivera, 24

Teléfono, 754

Teléfono, 322

## Vicente García Arrazola

Agenté de Aduana Colegiado

Contratista Oficial de los servicios de Transportes Militares

CEUTA    CASTILLEJOS    TETUAN    TANGER

Plaza de Africa 3  
Teléfono, 5-8

Mohamed Torres, 4  
Teléfono, 1041

Velazquez 16  
Telf. 1857

## IMPRENTA MODELO

(Antes García de la Torre)

Cervantes, 6

Teléfono, 216

CEUTA

DISPONIBLE

DISPONIBLE

## La Española

PAPELERIA - OBJETOS  
DE ESCRITORIO

Falange Española, 9

CEUTA

## Casimiro Masoni

CONSTRUCTOR DE OBRAS

Camoens, 8

CEUTA

## Viuda e Hijos de Enrique Delgado Villalba

Consignatarios de buques, Agentes de Aduanas  
Comisionistas de Tránsito

CEUTA    TETUAN    TANGER

Calvo Sotelo, 20  
Teléfono, 174

Gral. Sanjurjo, 1  
Teléfono, 320

Marina, 174  
Teléfono, 1058

Dirección Telegráfica: E N D E L V I L L A

## HOTEL ATLANTE

(ANTES MAJESTIC)

DE PRIMER ORDEN

Propietario: RAFAEL GONZALEZ

General Franco, 2

Teléfono, 192

DISPONIBLE

# CURRITO «YBARROLA»

José Antonio, 8 Falange Española, 35

TELEFONOS, 481 y 323

TEJIDOS - CONFECCIONES - NOVEDADES

## CIRUGIA GENERAL

CLINICA DE ACCIDENTES

Dr. ENRIQUE OSTALE

Falange Española, 11

Teléfono, 516

## PULMON Y CORAZON

Dr. CLAUDIO ROMERO

Medicina Interna - Rayos X

José Antonio, 7

Teléfono, 269

## FRANCISCO PALMA

CONTRATISTA - PINTURA

Daoiz, 1

Teléfono, 351

DISPONIBLE

## Compañía General de Carbones

Oficinas: CALVO SOTELO, 24

Depósito: MUELLE DEL GENERAL ALFAU

TELEFONO, 232

CEUTA

## Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta

Sociedad Anónima

Capital 3.000.000

Dirección Telegráfica: Alumbrado

Teléfono, 197

Apartado, 13

CEUTA

SOCIEDAD ANONIMA

## ABASTECIMIENTO DE AGUAS

DE CEUTA

Teléfono, 271

Dirección Telefónica: AGUAS

Domicilio Social: CEUTA

DEPOSITO DE ACEITE COMBUSTIBLE, S. A.

Fuel - oil Gas - oil - Lubrificantes

CEUTA

Carbones - Consignaciones

TANGER



## Molina, S. L.

ELECTRICIDAD

Artículos para regalos

CEUTA

TETUAN

CADIZ

## Comercial Mosquera, S. A.

Casa fundada en 1893 en Santiago de Compostela

Santiago de Compostela - Madrid - Barcelona

CEUTA

Isabel Cabral, 7 y Avenida José Antonio, 1

Teléfono. 879

## COMPANIA ESPAÑOLA DE FOMENTO EN AFRICA, S. A.

(CONCESIONARIA DE LOS ALMACENES DEL DEPOSITO FRANCO)

DIRECCIONES

Telegráfica: FOMAFRA

Teléfonos: 577 y 807

Domicilio: Carretera Puntilla, Chalet «Villa María»

EN CEUTA...

Telegráfica: FOMAFRA

Domicilio: Valencia, 231 y Provenza, 231

EN BARCELONA...

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA NACIONAL DE SEGUROS

Subdirección de Ceuta y Zona Occidental de Marruecos

Carlos Gutiérrez Landa

González de la Vega núm. 5 (frente a Correos) Teléfono, 141

Sucursal en Tetuán: Sidi Mandri núm. 15.

Teléfono, 351

## Compañía Canariense Marroquí de Tabacos

S. A.

CEUTA-MELILLA

TELEFONO: 676

CALVO SOTELO, 26